

EL DEFENSOR DE GRANADA

Diario independiente

Fundador y Propietario

Luis Seco de Lucena.

OFICINAS, Reyes Católicos, 8.

TELÉFONO, 10.

Suscripciones

En Granada, un mes.....	175 ptas.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre (pago anticipado).....	6
En las posesiones españolas de América, un semestre (pago anticipado).....	17/50
En el extranjero un semestre (pago anticipado).....	20
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado).....	30

Inserciones

Anuncios.—Tarifa: 10 céntimos de peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntimos en la 3.ª—50 céntimos en la 2.ª y 1.ª pta. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos pagarán a razón de 20 pesetas línea en la 1.ª plana, 10 en la 2.ª y 5 en la 3.ª y 4.ª.
Fueles mortuorias.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción a una columna de la 4.ª plana, —8 en la 3.ª—40 en la 1.ª (pago anticipado).
Comunicados.—Tarifa: de 2 a 100 pesetas línea, a juicio del Director (pago anticipado).

AÑO XV.

Primera edición del Domingo 16 de Diciembre de 1894.

Núm. 7.122.

CORBATAS. NUEVO Y ELEGANTE SURTIDO. Preciosos alfileres.—En el BUEN TONO Zacatín, 12.

Impotencia.

Cerca de un mes ha durado el debate político en el Congreso; un mes de ejercicios retóricos, de palabrería, de declamaciones para recordar teorías y doctrinas que todos sabemos de memoria y hechos que alcanzan ya el carácter de históricos.

¿Qué ha ganado la nación con ese debate? Aparte del espectáculo, notable bajo el punto de vista del arte, preciso es confesar que se ha perdido el tiempo de una manera lastimosa. No se ha conseguido por ese medio formar una nueva opinión parlamentaria sobre los problemas políticos y económicos que están a la orden del día; ni se ha conseguido formar esa nueva opinión fuera del Parlamento; ni vencer al Gobierno; ni que éste venciera las oposiciones; ni se ha fiscalizado la conducta del ministerio durante el interregno legislativo; ni se ha llegado a conclusión alguna de carácter positivo, favorable a los intereses nacionales.

El caso es que todo el mundo conviene en la esterilidad de tales debates; pero todo el mundo contribuye a que tengan lugar, los diputados promoviéndolos y sosteniéndolos, el público acudiendo a ellos en tropel mientras abandonan las discusiones de los presupuestos y de las leyes de interés. Todo el mundo conviene ya en que tales debates constituyen un abuso del sistema parlamentario, pero todo el mundo abusa.

Y ese abuso es tanto más lamentable cuanto que en realidad disminuye el poder de las Cortes, que no consiste en hacer discursos, sino leyes. ¿Qué leyes salen en estos tiempos que alcanzamos de la fábrica donde se elaboran? Leyes de menor cuantía sobre carreteras domésticas, ferrocarriles en el papel, intereses locales, verdaderas menudencias de la obra legislativa, que por legítimas que sean, no responden directamente al interés general de los españoles, que tantas reformas legislativas demanda ansiosamente en la mayor parte de los servicios y fines del Estado.

Leyes de trascendencia para el mayor número ó la totalidad de los españoles no salen ya de la fábrica legislativa, porque sin duda se ha gastado la maquinaria.

El poder, lo mismo en su aspecto legislativo que en el ejecutivo, ha perdido su vigor y su eficacia dentro del régimen imperante. Esa es la conclusión que se desprende del espectáculo dado por las Cortes.

Dormir bien.

El sueño es un elemento higiénico de la mayor importancia y se hace por tanto preciso ordenarlo, sometiendo a determinadas reglas, para que obtengamos de él todos los beneficios que debe reportar a nuestra salud.

Desde luego puede asegurarse que aquellos que bien por una funesta costumbre, bien por necesidad, tienen el hábito de trosochar, pasando la noche en penosas vigiliadas ó immoderadas orgías, acaban por contraer graves enfermedades, capaces de destruir los organismos mejor constituidos. De aquí la necesidad de que nos entreguemos al sueño durante la noche, precepto higiénico que, no por ser tan sencillo, es menos digno de recordarse, a causa del lamentable olvido en que un gran número de personas, especialmente las que viven en las populosas capitales, parecen tenerle.

El considerable enfriamiento que se opera en la atmósfera durante la noche; las heladas y rocíos que caen en este período del día, todo nos indica que a estas horas debemos estar recogidos, a fin de preservarnos de la pernicioso influencia que todos estos agentes ejercen sobre nuestra salud.

La duración del sueño es muy variable en cada individuo, según su temperamento, según sea más ó menos largo el espacio de tiempo que ha estado trabajando, y el grado de fuerzas que este trabajo haya exigido, y sobre todo, según la costumbre que cada individuo tenga. Por término medio, puede calcularse en siete ó ocho horas las que el hombre necesita dormir para dar a su cuerpo el descanso necesario a sus habituales tareas; pudiendo considerarse, por

regla general, como innecesarias las que de dicha cifra exceden, y como deficientes las que no alcanzan a este número.

Come durante el sueño el hombre adopta la posición horizontal, la circulación periférica, especialmente la de las extremidades, se halla muy disminuida, siendo por esta razón preciso abrigarse algo más, a fin de evitar los enfriamientos que de otra manera habríamos forzosamente de sufrir. Por el olvido de este sencillísimo precepto, son tan comunes los catarros, las afecciones reumáticas, las neuralgias y otras enfermedades en las personas que no tienen la precaución de abrigarse mientras duermen, y sobre todo, en los que no teniendo en cuenta el descenso que en la temperatura del aire se verifica en la madrugada, dejan en las calorosas noches del estío abiertas las ventanas de la habitación donde duermen.

El retardo en la circulación que más arriba hemos dicho, tiene lugar durante el sueño, obliga también a que separemos todas las ligaduras que nos oprimen, para facilitar de este modo el movimiento de la sangre dentro de los vasos. Las ligas, los cuellos, los corsés, en una palabra, todas aquellas prendas de nuestros vestidos que ejercen alguna compresión sobre nuestro cuerpo deben desaparecer cuando nos entreguemos al reposo.

Sabiendo lo preciso que es el desenvolvimiento de todas las funciones de nuestra economía, la actividad del sistema nervioso, se deduce desde luego la necesidad de que la digestión esté terminada cuando nos entreguemos al sueño, pues de lo contrario, disminuyendo el funcionalismo de dicho sistema, esta no puede verificarse de un modo conveniente, sino de una manera lenta y laboriosa. Por eso es antihigiénica la costumbre bien generalizada por cierto, que algunas personas tienen de dormir dos ó tres horas después de la comida, y por eso se observa también en los que duermen la siesta esa sequedad y mal gusto de boca con que se despiertan, indicios claros de una penosa digestión. Este precepto debe sobre todo tenerlo muy en cuenta las personas que padecen enfermedades del aparato digestivo, y las que están predispuestas a congestiones de cerebro.

En cuanto a las condiciones que ha de reunir el lecho, pueden resumirse diciendo que éste no ha de ser excesivamente blando, especialmente las almohadas, que cuando son de pluma producen un excesivo calor, nada favorable para la cabeza; que la cama debe ser ligeramente inclinada, correspondiendo a los pies la parte más baja, favoreciendo así la circulación de estas extremidades, y por último, que los rollos ó almohadas han de tener la conveniente elevación para facilitar la circulación cerebral de retorno é impedir así las congestiones intracraneales que pudieran sobrevenir, si durante el sueño tuviéramos la cabeza poco elevada.

L. H.

La zambomba.

Es uno de los instrumentos de hacer ruido más antiguos que se conocen. Como quiera que siempre hubo a mano una vasija rota, un trozo de piel y un junco seco, el origen de la zambomba es tan remoto como el de las flautas de caña que ya se conocían entre los pastores nortios de Adán. Solo que la flauta se fué perfeccionando, entró en las vías del progreso humano, mientras que la zambomba no ha permitido que la saquen de su pellejo; y si la sacan niega rotundamente a servir en su propio destino. Si no veáse las zambombas que nos hacen de mazapan.

Los pastores primitivos entonaban sus cánticos tan alborozados como el primer sonrisa de un amor que no sabe lo que es, acompañándose de aquellos dos *musiquines* que a la postre hubieron de convertirse de que ninguno de ambos servía para la guerra.

La flauta remedió su suerte, y se hizo admirable ante los ojos de las filarmónicas generaciones. Pero a la zambomba le ocurrió aquello de *quien nace para ocharo nunca llega a cuarto*.

Jamás entró el pobre instrumento en las suntuosas habitaciones de los monarcas. El rey David, como era tan músico, no podía resistir el ruido de la zambomba. Pidió trompetas y guitarras, arpas y tambores, órganos y violines para acompañar sus himnos de gratitud y sus salmos de penitencia. «Pero, ¡cuando, decía, que a mí no me venga con zambombas! Si traeis *cimbalos*, que sean de los que sueñan bien.» Y es claro que la zambomba estaba catalogada por el padre de Salomón entre los *cimbalos* que sueñan mal.

Los pastores nunca renegaron de la zambomba; pero es muy creíble que los de Judea que velaban sobre sus ovejas la noche en que nació Jesús, no tendrían ganas de oír

otra música que la de aquella banda celestial que arrebató sus corazones y los indujo a correr presurosos hacia la gruta de Belén.

Mas vueltos a sus rebaños, a falta ya de la angélica armonía, llenos de gozo entonaron canciones primorosas y rebosando cariño, en obsequio del Salvador que les había nacido, y que, metido entre las peñas del rústico Portal, se movía entre las pajas recibiendo con gratitud el eco de los cantares y zambombas pastoriles, que le era traído por las áuricas frías desde las humildes cabanas hasta el humillísimo pesebre.

Entonces sí que la zambomba recobró sus derechos; y nada se le importó de que David no la quisiera ver delante del Arca.

Diez y nueve siglos han pasado, y la zambomba es el instrumento obligado del Nacimiento. No nos parecen Pascuas si cuarenta días antes no estamos oyendo por esas calles el *bum bum* de la zambomba.

Pero aunque tan ufana, sigue siendo humilde y le gusta siempre andar entre los pobres. Se vende a cambio de algarufas viejas; y como es tan barata, la compra cualquiera; y nocturnamente fórmanse a compás de su bronco sonido en los barrios extremos domésticas reuniones, en las que todo sería patético, como vedor y sobremanera interesante, si muchas veces no hubiera necesidad de taparse los oídos. No precisamente por el monótono sonar de la zambomba, sino por las *letrillas* que la acompañan.

NAUTILUS.

Miscelánea.

El material de incendios.

El incendio ocurrido ayer en la calle de la Colcha ha puesto de relieve una vez más el abandono en que se tienen por el ayuntamiento todos los servicios a él encomendados, en tales términos que cuando hay que acudir a alguno de ellos se notan en los mismos faltas de tal magnitud que les inutilizan por completo.

Al incendio de ayer acudieron y trabajaron heroicamente, como siempre, los bomberos granadinos; pero como siempre también, tuvieron que luchar, más que con el incendio, con la falta de medios para combatirlo. De los cinco bombines que fueron al lugar del siniestro, unos porque las mangas no enchufaban, otros porque les faltaba alguna tuerca ó funcionaban las piezas mal, solo pudieron utilizarse dos, y los otros los vimos inservibles, metidos en cualquier rincón, y estorbando más bien que otra cosa.

De las bombas es poco cuanto se diga; las dos magníficas sistema *Meri Nater* que adquirió no hace mucho el ayuntamiento no pudieron funcionar tampoco, una de ellas, la núm. 5 por tener un escape en las válvulas, y la otra por causa que ignoramos. La bomba núm. 4 del sistema antiguo tampoco pudo funcionar por tener descompuesto el absorbente.

En resumen, que de diez aparatos entre bombas y bombines solo pudieron funcionar cuatro, y esto no sin algunas dificultades.

Como se ve por lo expuesto, la desidia municipal en este punto llega a un extremo tan censurable que no puede consentirse, y es necesario que el ayuntamiento vea lo que hace respecto al material de incendios, que hoy por hoy, resulta inservible por falta de las reparaciones necesarias é infructuosos todos los gastos hechos para su adquisición.

Moros caritativos. Nos escriben de Melilla:

«El día 27 de noviembre último salieron a pescar al cabo de Tres Forcas en la bodega *Dolores* (a) *Churrera* el patron *Diego Boleas* y los marineros *Salvador Vargas*, *Andrés Boleas*, *José Gay* y *Eduardo Arcas*.

Y habiéndoles sorprendido un temporal de SE, tuvieron necesidad de pasar la noche del 27 en la mar, por no atreverse a embistir en la playa de Mazagan.

El día 28 se vieron obligados, por falta de alimentos, a embistir en dicha playa, donde se encontraban varios moros de la kabila de Beniscar, permaneciendo entre ellos los seis días que duró el fuerte temporal.

Los moros les socorrieron con pan, huevos y otros comestibles.

A los tres días escribieron los marineros una carta para la familia de éstos, diciéndoles lo bien que se portaban los moros con ellos, y además mandaron el pescado que habían cogido en el día 28 con un moro llamado *Mamón Mojatar*, habiendo éste vendido el dicho pescado en la plaza de Melilla, y con el dinero que hizo de éste, compraron varias cosas para los cristianos que se encontraban fuera de su patria.

Por lo bien que se han conducido los doce moros que han estado de guardia, tanto de día como de noche para velar por nues-

tros compatriotas, deben ser recompensados por España.

Es de esperar que el gobierno tome algún acuerdo acerca de este extremo.»

El cuerpo jurídico no la Armada.—Desde que se anuló el primitivo reglamento del cuerpo jurídico de la Armada y se estableció uno nuevo, el de 1886, sin que lo aprobase el Consejo de Estado, como es de rigor, no se han provisto las plazas vacantes más que por asesores, sin que ni una sola siquiera haya salido a oposición, a pesar de que el actual reglamento, con todas sus deficiencias y errores, dispone que la mitad de las vacantes se cubrirán por oposición.

Como este proceder perjudica notoriamente a los licenciados y doctores en derecho que se disponen a hacer oposición al cuerpo jurídico de la Armada, parecemos que es hora de que el señor ministro de Marina atienda los deseos de los que reclaman con arreglo a justicia.

La comuna en Güejar Sierra. Nos consta por buen conducto, que los dueños del monte de los «Jarales», destinado en dicho pueblo a pastos y agüadero de ganados, siguen roturándolo de una manera escandalosa, en perjuicio de la propiedad y de la ganadería, que es uno de los elementos de riqueza más importante en dicho pueblo; también sabemos que el digno señor Gobernador de la provincia, ha dado recientemente las órdenes más terminantes, a la Guardia civil para que impida estos delitos, los que han sido denunciados al Juzgado del Campillo de esta capital, que está formando las actuaciones correspondientes.

Fallecimiento repentino. Ayer falleció repentinamente en el cortijo denominado «La Cerda» propiedad del señor Gonzalez Chia, el manijero que estaba al frente de los avaradores de aceitunas en dicha finca: el muerto, *Salvador Porcel*, era vecino de Gábia la Grande.

El Juzgado del Sagrario se presentó ayer tarde en la finca para proceder al levantamiento del cadáver.

Penados. Han sido destinados al penal de Granada para cumplir condena, los rematados *Antonio Zorra*, *Antonio Alcantara*, *Gutierrez* y *José García Mellado*, procedentes de la cárcel de Jaén; *Gumersindo Moron*, *Miguel Criado Naranjo* y *José Algaba*, de Córdoba; y *Francisco Marin Aguilar* de Sevilla.

Servicios de la Guardia civil. La del puesto de Orgiva ha detenido a un sujeto por ocultar doce fanegas de aceituna que se le había intervenido judicialmente.

—La de Albuñol ha detenido a un individuo que el día 23 de noviembre hurtó un cerdo en Adra.

Enlace. Han contraído enlace en Loja el Sr. D. Francisco Serrano Asola y D.ª María Moya Puin, a quienes deseamos toda clase de felicidades.

Herido. En la madrugada del día 12 fué herido de un tiro un vecino de Trasmulas, por dos sujetos a quienes no conoce el agredido.

Este, que tiene una herida en el muslo izquierdo, en el Hospital ayer tarde.

Riña en Moreda. La madrugada del día 11 se promovió en Moreda una riña tumultuosa que más pareció batalla campal, entre cinco vecinos de aquel pueblo, que la emprendieron unos con otros a tiros, puñaladas y garrotazos.

De la refriega resultaron *Antonio Serrano* (a) *Cardela*, gravemente herido y *Francisco Martinez* (a) *Nene* con un brazo roto, al parecer de un estacazo.

La Guardia civil del puesto de Moreda, que no pudo acudir al lugar de la riña porque a la hora que comenzó ésta se hallaban ausentes todos los guardias recorriendo la demarcación, practica activas diligencias en busca de los otros tres sujetos, que después de realizar el delito se dieron a la fuga, y ha recogido dos escopetas, una pistola y un garrote del *Cardela*; una navaja del *Nene*, y un revolver con cinco cápsulas que se cree pertenece a otro de los que tomaron parte en la riña.

Una cuadrilla de cacos. En Orgiva ha sido descubierta una cuadrilla de cacos que se dedicaban a robar aceituna en los olivares de aquel término.

Los ladrones son seis y estaban capitaneados por otro sujeto que se encargaba de vender el producto de las rapiñas de sus compañeros.

Toda la cuadrilla ha caído en poder de la Guardia civil, que ha puesto a los cacos a disposición del juez de instrucción en la cárcel del partido.

Vuelta al hogar. En la Línea de la Concepción, provincia de Cádiz, ha sido

detenida la joven *Julia Carrasco*, que se fugó de Granada hace algunos días.

La atrevida joven hará el viaje de regreso en compañía de la Guardia civil.

Vapor. Ha llegado a Málaga, procedente de Motril, el vapor *Carolina*.

Viajeros. Ha marchado a Motril don *Fernando Aravaca*.

Centros y oficinas

Guardas jurados.

Han sido nombrados guardas particulares jurados del término de Illora, Plácido Ruiz Olmo, Miguel Gutierrez Perez y Juan Morales Perez.

El incendio de ayer.

El lugar del siniestro.

Ayer a las siete de la mañana hicieron las campanas la señal de incendio. Este se había iniciado en la casa número 15 de la calle de la Colcha que es un edificio de grandes dimensiones propiedad de los Sres. Peso.

En el citado edificio tiene un almacén de muebles el industrial Sr. Guerrero y en la misma casa estaba instalado el salón de baile de la sociedad *Cervantes*. La casa linda por la placeta de las Descalzas con un gran almacén de maderas del Sr. Muguerza en el que hay bastantes miles de tablonés, y con el establecimiento de efectos de sombrerería del Sr. Padial. Por la parte de la calle de la Colcha linda con la casa del diputado a Cortes D. Lisardo Gonzalez.

Los primeros momentos.

A las seis y media de la mañana los criados de la casa del Sr. Peso notaron el humo y fuerte olor a quemado que les alarmó. Salieron al patio y vieron que del local del baile salían grandes llamaradas; avisaron entonces a sus amos y cundió la alarma, comenzando a llegar gente que invadió la casa y comenzó a desalojar mientras las campanas daban la señal de siniestro y comenzaban a acudir las autoridades y los bomberos.

Origen del fuego.

Hasta ahora no se ha podido precisar el origen del fuego, que, según todos indicios, debió iniciarse en la parte del taller del Sr. Guerrero que cae debajo del salón de baile. Lo que no puede precisarse bien es a qué hora comenzó el fuego, pues los operarios del Sr. Guerrero aseguran que no quedó anteanoche resto de lumbre ninguna por donde pudiera empezar el fuego.

Las autoridades.

Desde los primeros momentos llegaron al lugar del incendio el alcalde señor Gomez, el teniente alcalde D. Francisco Leal de Ibarra, los Sres. Alhama, Rubio Rada, Rodríguez Aguilera, el general Urruela, el teniente coronel y otros señores jefes y oficiales de la Guardia civil, la comisión de la Cruz Roja, el jefe é individuos de Orden público y de la Guardia municipal, el arquitecto señor Cendoya y el cuerpo de bomberos con su jefe el Sr. Afan de Ribera, el Sr. Salas y otros muchos.

El cuartel de sanidad se estableció en una casa de la calle de la Colcha, en donde se personaron los médicos municipales Sres. Simancas, Oloriz, Prieto y Molina.

Los trabajos.

Para combatir el siniestro acudieron todas las bombas y bombines que, según decimos en otro suelto, revelaron el mal estado en que se encuentra el material de incendios. Varias bombas no pudieron funcionar y otras lo hicieron después de grandes esfuerzos realizados por los encargados de ellas. Los puntos desde donde se combatió principalmente el incendio con las bombas fueron la placeta de las Descalzas y el jardín de la casa del Sr. Peso, donde hay una espaciosa alberca.

La escuadra de corte, dirigida por su jefe Sr. Salas, practicó dos habilismos consiguiendo aislar el salón de *Cervantes* del depósito de madera y del pajar de la casa de D. Lisardo Gonzalez, evitándose por la pericia y arrojo de los valientes bomberos que el siniestro adquiriese las proporciones enormes que eran de temer en un principio.

Las pérdidas.

Localizado el incendio a las nueve de la mañana, siguieron los trabajos hasta las doce del día, en que quedó totalmente extinguido.

Ha ardido por completo el salón de la sociedad de baile, que ha quedado convertido en alberca. Del mobiliario no se ha salvado nada, y entre los muebles que se han quemado figuran los instrumentos de la orquesta y el piano, que era propiedad de D. Pedro Pujol.

El Sr. Guerrero ha perdido también muchos de los muebles que tenía en el taller interior que cae debajo del salón y que han quedado envueltos entre los escombros al hundirse el suelo cuadrado. Los que estaban en el primer salón que da a la calle de la Colcha fueron sacados de la casa en los primeros momentos. La casa estaba asegurada.

Un herido. En los trabajos de extinción solo hubo que lamentar un accidente personal sin importancia. El bombero Custodio Jimenez Fernandez se causó una herida leve en la mano derecha al romperse una escalera por la que subía.

El Sr. Montilla. Procedente de Málaga llegó anteayer a Granada el diputado a Cortes D. Juan Montilla y Adán, exdirector general de Comunicaciones, en cuyo cargo consiguió generales aplausos de la prensa por el celo e inteligencia con que lo supo desempeñar.

El Sr. Montilla fué recibido en la estación por muchos de sus numerosos amigos de Granada y permanecerá en nuestra ciudad hasta pasado mañana, que saldrá para Madrid.

Descanse en paz. Anteayer falleció en esta capital el Sr. D. José María Márquez y Merlo, padre del reputado médico granadino D. Federico Márquez.

Los funerales se celebraron ayer a las once de la mañana en la iglesia parroquial de San Justo, y a ellos asistió una numerosa concurrencia, prueba de las generales y justas simpatías que disfruta en Granada la distinguida familia del finado, a la que enviamos la expresión sincera de nuestro sentimiento por la desgracia que le aflige.

La compañía de verso. Anoche, en el tren correo, llegó a Granada el célebre actor D. Victoriano Tamayo con la compañía que ha de actuar bajo su dirección la próxima temporada en el coliseo del Campillo.

La compañía hará su debut a media dos de la semana próxima.

Continúa abierto el abono en la centuria del teatro.

Doctor. Ha hecho los ejercicios del grado de doctor en la Facultad de Filosofía y Letras, con extraordinaria brillantez, el estudioso alumno de la Universidad de Granada D. Joaquín Orseno.

A Loja. Mañana saldrá para sus posesiones de Loja, acompañado de su distinguida señora, el sabio catedrático de la Universidad de Granada D. Leopoldo Eguliz.

La Exactitud. Ha dejado de pertenecer a la sociedad comercial de este nombre, constituida en Granada, el señor D. Manuel Ortega Mira, siendo hoy la razón social de aquella *Ojel, Jaramillo y Compañía*.

Reunión. Hoy celebra junta general extraordinaria, a las dos de la tarde, la Asociación del Arte de Imprimir de Granada, en su local de la Carrera de Darro, núm. 53, para la aprobación del Reglamento de dicha Sociedad.

La caja provincial. Movimiento de fondos de ayer:

	Pesetas.
Existencia anterior	8.210'61
Ingresos	306'50
Total	8.517'11
Pagado	1.667'08

Existencia para mañana 6.850'08

Ferrocarriles Andaluces. Desde el 1.º de enero al 2 del corriente los ingresos totales de esta compañía han sido de 12.989 774'04, contra 16.608 527'69 en igual período de 1893.

De viaje. Ha salido para Cazorla D. Francisco Saenz de Torres.

Diputado. Anoche llegó a esta capital el elocuente diputado a Cortes por Orgiva y abogado de este ilustre colegio, D. Antonio Lopez Muñoz, que informará el martes ante la Audiencia en la vista del proceso formado por el crimen de Guajar Alto, y que fué suspendida hace algunos días, según dijimos a su tiempo.

Acompaña al Sr. Lopez Muñoz en este viaje su distinguida esposa.

Perito agrónomo. El perito agrónomo auxiliar de la inspección de Hacienda de Málaga ha sido trasladado con igual cargo a Granada.

NECROLOGIA

El entierro del Sr. García Valdecasas. Con fecha de ayer nos escriben desde Montefrío:

«Hoy a las once de la mañana se ha verificado el entierro de D. Antonio García Valdecasas, de cuya muerte di a usted noticia, habiendo sido, como esperábamos, una elocuente prueba de las generales simpatías que gozaba, del profundo sentimiento que en todos ha causado su muerte y tributo y homenaje merecido y justísimo, rendido en tan solemne momento a las relevantes prendas del finado.

Era D. Antonio García Valdecasas espíritu cultísimo y armónico, abierto a toda idea grande y pronto a todo proyecto generoso; corazón nobilísimo, nutrido de los más delicados sentimientos y templado para las afecciones más profundas y los más tiernos y apasionados cariños, trato amable y persuasivo y pulcra palabra, hermanándose en él maravillosamente todas aquellas raras y excepcionales condiciones que forman un verdadero y noble carácter.

El supo hacer del hogar un santuario

de domésticas virtudes, siendo el entrañable cariño a su esposa y a sus hijos el sacerdocio a que consagró su pasagera existencia; hizo de la amistad una religión de sociales afectos y del amor a su pueblo una vocación de su alma y una segunda naturaleza; por esto tendrá siempre en el seno de su familia encendido el fuego de su amoroso recuerdo, en el corazón del amigo la imperecedera memoria de su afecto y en la conciencia de su pueblo la gratitud profunda a los bienes prodigados que constituyen el rimmo más poético y tierno que cantar se puede en loor a un padre, a un amigo y a un caballero.

Nació el finado en el año 1845, se licenció en Derecho el año 1869, fué nombrado fiscal el 71, cesando en dicho cargo el 73, el 74 fué nombrado diputado provincial como jefe del partido liberal de este pueblo, habiendo vuelto a serlo por elección popular el 82, siendo por su discreción é inalterable consecuencia el nervio y prestigio de todas las situaciones liberales.

Esta es la extractada síntesis de la estimable existencia, hoy por todos perdida, y que Dios habrá recibido en su seno, pues parodiando la frase de un escritor ilustre, repetiremos que Dios ama a los hombres que a sus pueblos aman. —J. G. N. »

MILAGRO.

—De mi sorpresa, Paz, no me repongo: fea y negra te he visto allí en Almagro y hoy hermosa te veo...

—Es el milagro del jabón de los PRINCIPES DEL CONGO. Jabonería de Victor Vaisier.—Plaza de la Opera, 4, París.

Blanco y Negro

Con el presente número recibirán nuestros suscriptores lo sean también a **Blanco y Negro**, el núm. 189 de esta preciosa revista, y cuyo sumario es tan interesante como el de los números anteriores.

Aviso a los señores médicos y al público.

La Compañía arrendataria del establecimiento de Vichy (Francia) previene que las legítimas aguas minerales de Vichy son las de los tan renombrados manantiales del **Hôpital, Celestins y Grande Grille**, y que para evitar todo fraude, ya el que pudiera resultar de la venta de aguas artificiales, como asimismo el de la sustitución a las verdaderas fuentes del Estado por tras aguas que ni tan siquiera están situadas en Vichy, se menester exigir que en los corchos, en las capsulas y en las etiquetas de cada botella vaya marcado el nombre del respectivo manantial.

Las verdaderas aguas de Vichy se hallan exclusivamente a la venta en Granada, en todas las buenas farmacias.

Las mejores estufas

que se conocen hasta el día son las Chuberski, de cierre hidráulico, que se han recibido en el establecimiento de **D. SANTIAGO OLIVERAS**, Arco de las Cucharas.

No producen humo.
Consumen poco carbon.
Se encienden con facilidad.
Son baratas y elegantes.
Hay tres tamaños distintos.

Importante.

En el establecimiento de tejidos y novedades denominado **La Predilecta**, se hacen magníficos trajes a la medida, de géneros ingleses con forros superiores, a 50, 60 y 65 pesetas, cortados y dirigidos por uno de los mejores sastres de esta capital.

Con la misma perfección y bajo la misma dirección, se hacen capas para caballero, con riquísimos paños y embozos novedad, a 25, 30, 40, y azules de paño de Sedan Tarrasa, desde 50 pesetas en adelante.

Especialidad en capas y esclavinas para señora, desde 10 pesetas en adelante.

Se confeccionan en 48 horas.

La Predilecta, de Antonio Fernandez Rubio. Mesones, 6 y Placeta Santo Cristo, 2.

La Esperanza.

Novedades para señoras, caballeros y niños. Nuevos surtidos en géneros del país, ingleses y franceses.

Franjales bordadas para camisas.

URGENTE.

Antes de comprar ropa para el invierno, vean ustedes en la 4.ª plana el anuncio **EL SOL**.

Ved para comprar

y comparad con todos los grandes surtidos y ventajosos precios de los géneros para trajes de caballero, paños superiores para capas y gabanes, géneros para abrigos de señoras, vestidos, batas y géneros especiales para niñas y niños, recibidos para esta temporada en **EL SOL**, Zacatín, núm. 5.

Géneros para portiers y tapicerías, mantas, abrigos, boinas y géneros de punto, precios de fábrica. **EL SOL**, Zacatín, 5.

Quien quiera comprar bueno y barato debe fijar su atención en el anuncio de la cuarta plana en

La Sultana.

Cartera de un Oidor

Señalamientos para el día 17 de diciembre.

Sala de lo Civil.

Juzgado de Málaga (Alameda).—Entre la compañía del gas de aquella ciudad con el marqués de Valdecasas, D. Antonio Casado y D. Alejandro Lopez Rosales, sobre pago de pesetas por indemnización.—Abogados Sres. Mirasol y Afan de Rivera; procuradores Sras. Carretero y Casado; secretario de Sala D. Juan B. Mirasol.

Sala de lo Criminal.—Sección 1.ª

Juzgado de Motril.—Contra Antonio Rodríguez Gonzalez y otro, sobre asesinato (continuación).—Abogados Sres. Lopez Muñoz, S. Garra, Castilla y Rios Capilla; procurador Sr. Sedeño; secretario de Sala D. Francisco J. Herrera.

Sección 3.ª

Juzgado de Guadix.—Contra Ramon Herrera Ruiz y otro, sobre amenazas.—Abogado Sr. Martinez Moreno; procurador señor Martinez de Castilla.

El mismo Juzgado.—Contra Juan de la Casa y conserjes, sobre desacato.—Abogado Sr. Afan de Rivera; procurador Sr. Lopez; secretario de Sala D. Isidoro M. Millet.

Causa por lesiones.

Ayer se vió en juicio oral y público una causa instruida en el Juzgado del Sagrario contra José Lopez Gonzalez y Salvador Gonzalez Fernandez, por el delito de lesiones, ante la sección 3.ª de lo Criminal de esta Audiencia, que estuvo constituida por los Srs. D. Tomás Domínguez presidente, D. Ricardo Labaca y D. Manuel Castro, magistrados, asistidos del abogado fiscal D. Ramiro Cotes, de los letrados D. Francisco Auriolos Hidalgo y D. Eduardo Martinez Moreno y del procurador D. Manuel Jimenez Hurtado.

Abierta la sesión, el Escribano de Cámara D. Enrique Mendoza hizo relación del hecho con lectura de las conclusiones provisionales de las partes y prueba documental, practicándose a continuación el examen de los procesados y testigos propuestos.

Concluidas las pruebas, el fiscal mantuvo sus conclusiones provisionales, calificando los hechos de dos delitos de lesiones más graves y otras menos graves, y de los que conceptuó como autores a José Lopez del primero y a Salvador Gonzalez del segundo y pidió se le impusiera a aquel la pena de un año y un día de prisión correccional y a éste con aplicación de la circunstancia agravante de reincidencia, la de cuatro meses y un día de arresto mayor, a ambos las accesorias correspondientes, pago de las costas e indemnización.

La defensa del José Lopez, encomendada al licenciado Sr. Auriolos, solicitó la absolución de su defendido, por no ser autor del delito que se le imputa, y caso de no accederse a esta petición, se apreciase en su favor la concurrencia de una circunstancia atenuante.

El defensor del Salvador Gonzalez, señor Martinez Moreno, pidió se declarase a su patrocinado comprendido en los beneficios del real decreto de indulto de 16 de mayo último.

Terminados los informes, se declaró el juicio concluso y para sentencia.

Causa por disparo.

Ante la misma sección tuvo lugar la vista de otra causa precedente del juzgado de instrucción de Guadix, seguida contra Torcuato Encinas Saavedra, por el delito de disparo de arma de fuego a Miguel Delgado Ruiz.

Abierta la sesión se hizo relación del hecho con lectura de las conclusiones provisionales de las partes y de la prueba documental por el Secretario de Sala D. Isidoro M. Millet, y a continuación, fueron examinados el procesado y testigos propuestos.

Por el resultado de las pruebas, el fiscal Sr. Cotes insistió é hizo definitivas sus conclusiones provisionales, acusando al procesado de autor de un delito de disparo de arma de fuego contra persona determinada, en cuya ejecución no eran de apreciar circunstancias modificativas, y pidió se le impusiera la pena de un año, ocho meses y veintidós días de prisión correccional, accesorias correspondientes y pago de costas.

La defensa, a cargo del licenciado don Francisco Angulo, sosteniendo también su calificación provisional, interesó la absolución de su defendido.

Hicieron uso de la palabra las partes, declarándose el juicio concluso y para sentencia. Asistió el procurador D. José Martinez de Castilla.

Pleito.

Ante la Sala de lo civil, que ayer la constituyeron los magistrados D. Manuel Forero, D. Francisco Alted y D. Rafael Aguado, se verificó la vista de un pleito precedente del juzgado de primera instancia de Audujar, seguido entre D.ª Francisca Navas Perales, con D.ª María Navas Perales, sobre reclamación de alimentos provisionales.

Leído el apuntamiento de los autos por el secretario de Sala D. Juan B. Mirasol, se concedió la palabra al licenciado don Agustín Rodríguez Aguilera, que hizo uso de ella en defensa de la apelada, y se declaró visto.

Cartas

Madrid 14 de diciembre de 1894.

Todavía no se ha hecho pública oficialmente la fórmula o por mejor decir, la enmienda al proyecto de reformas de Cuba convenida entre los ministros de Gracia y Justicia y Ultramar. Este ha continuado hoy la larga serie de conferencias empezada. Se afirma que la que celebró anoche con Labra fué muy curiosa, que se verificó poco después que este había presidido una reunión de la minoría autonomista en que se cambiaron impresiones y en que predominó la nota de esperar a conocer la fórmula para en su vista emitir dictamen.

Lo probable es que quede sobre la mesa del Congreso antes de vacaciones el pro-

yecto de reformas reformado, porque la comisión ha de marchar de acuerdo con el gobierno y hará sayas las opiniones de los ministros. Aun cuando prevalece en todo este amplio criterio de concordia, cuando se abra discusión en el Congreso se discutirá, porque no es posible que reformistas, unionistas y autonomistas aparezcan de acuerdo en la esencia y en los accidentes de cuanto para Cuba se proyecta.

Además de lo que ayer dije era fundamento del trabajo del Sr. Azarza, a saber; mantenimiento de las actuales diputaciones, supresión de la llamada Cámara única, y organización del Consejo administrativo, habrá más adelante otro proyecto de reforma electoral en sentido expansivo que abarque también a Puerto Rico. En suma, que lo que ha hecho camino en todos los partidos y fracciones es el deseo de llegar a una concordia, apareciendo unos y otras inspirados en patrióticos sentimientos de paz con grandísima alteza de miras de que saldrán ganando nuestras provincias ultramarinas.

He recorrido esta tarde centros, círculos y tertulias y no hallo nada nuevo que comunicar a los lectores. De proyectos económicos no se sabe nada. El ministro de Hacienda planea mucho para lo porvenir, pero se desconocen sus propósitos. Lo probable es que los planes para 1895 a 1896 sean en el fondo, poco más o menos, lo mismo que los presentados en la legislatura anterior. En el Consejo del Banco se llegó a un acuerdo en cuanto a la prórroga de las obligaciones que tanto ha dado que discutir.

En ambas Cámaras reina calma. El ministro de Hacienda se opone a que prosperen las proposiciones de ley que entrañan alteración en las contribuciones é impuestos y quiere que pasen en todo caso a la Comisión de presupuestos, lo cual no es completamente del agrado de sus autores que encaran con la urgencia por encaminarse al mejoramiento de industrias o fuentes de riqueza que en estos momentos padecen por virtud de la crisis que las agobia.

La Comisión de gobierno interior del Congreso prepara una proposición restableciendo la franquicia postal para los diputados. Si este pensamiento prospera se hará extensivo al Senado, lo cual en suma viene a quedar reducido a una ismación de ingresos en la llamada renta del sello. La supresión de la franquicia se realizó en tiempo de los conservadores y entonces se discutió el tema y en la prensa se publicaron curiosos datos que seguramente recordarán los lectores.

En el Círculo de Unión mercantil se va a emprender una campaña de propaganda y a pedir ante los poderes públicos contra los abusos del fisco y el régimen arancelario que rige en la actualidad. Observo poco entusiasmo en la discusión del proyecto arancelario que ha empezado en el Congreso. En Austria se ha aprobado la prórroga del modus vivendi con España. Para fin de mes estarán también prorrogados los conciertos hechos con otras naciones.

Con motivo de insistir el diputado y marino Sr. Díaz Moreu en tratar en el Congreso los asuntos de Marina, en los corrillos de representantes del país se discute este tema que siempre reviste interés.—De salones y tertulias no hay nada de particular.

De provincias, que en Barcelona se activa la causa contra el supuesto agente de aduanas por estafa. En esta misma población se han descubierto parece fabricas clandestinas de moneda.—De Cádiz han salido para Africa los empleados que van a hacerse cargo de los 200.000 duros que el Sultan envía a cuenta.

Los japoneses avanzan hacia Pekin.—De Lisboa comunican detalles de las tempestades sufridas en aquellas comarcas.—F.

Nuestros telegramas

Explosion en una fábrica.

Madrid 15. (1 tarde.)

En Sanz (Barcelona) ha ocurrido una explosion en una fábrica de jabones, produciendo considerables daños personales.

El fogonero de la fábrica murió asfixiado.

Hay además dos heridos graves y varios leves.

El siniestro ha producido tristísima impresion.—Perpen.

El ferrocarril en Baza.

Madrid 14 (130 tarde.)

A las tres y treinta minutos de la tarde ha regresado a esta ciudad el tren que viene desde Seron.

El viaje ha sido feliz y las autoridades y personas invitadas a la inauguración, vienen muy agradecidas por las deferencias de que han sido objeto por parte de la Compañía.

La empresa ha obsequiado a los expedicionarios con un espléndido lunch, en que se sirvieron exquisitos dulces, licores y habanos.

Se han levantado las correspondientes actas de la inauguración.

El día ha sido magnífico y a pesar de la afluencia de gente no ha ocurrido suceso alguno desagradable.

Reina gran entusiasmo. or correo enviaré más detalles.—El corresponsal.

La crisis.

Animación política.—Las minorías parlamentarias.

Madrid 15 (9 noche.)

Desde las dos de la tarde ha reinado, con motivo de la crisis suscitada, animación en los círculos políticos y en los salones del Congreso, haciéndose calurosos comentarios respecto a la solución y alcance que pueda tener aquella.

Los jefes de las minorías de la Cámara han celebrado una reunión con objeto de acordar un plan parlamentario y ponerlo en ejecución en la presente legislatura.—Perpen.

Reunión de ministros.

Madrid 15 (9'30 noche.)

Los ministros han celebrado una reunión en su despacho del Congreso para ocuparse de la crisis.

El Sr. Sagasta dió cuenta a sus compañeros de que el señor Salvador insiste en su dimisión.—Perpen.

La sesión de las Cámaras.

Madrid 14 (10 noche.)

A las tres de la tarde abrióse la sesión del Congreso.

Habló el Sr. Sagasta y manifestó a la Cámara que el Gobierno está en crisis por insistir en su dimisión el ministro de Hacienda.

Acto seguido el señor Presidente levantó la sesión, anunciando que para la inmediata se avisará a domicilio.

El Gobierno trasladóse en seguida al Senado, donde de igual modo, hecha por el señor Sagasta la declaración de la crisis, se levantó la sesión. Perpen.

La nueva reunión de consejeros.

Madrid 15 (10 noche.)

Levantadas las sesiones de ambas Cámaras, los ministros se reunieron en Consejo en el Senado, para ocuparse de los asuntos relacionados con la crisis.

Los consejeros acordaron un voto de confianza al Sr. Sagasta para que este resuelva la crisis como juzgue más conveniente para los intereses del partido.—Perpen.

Sagasta en Palacio.

Madrid 15 (11 noche.)

Después de la última reunión celebrada por los ministros, el señor Sagasta fué a Palacio para informar a la Regente acerca de los acuerdos del Consejo y del estado de la crisis.

El jefe del Gobierno permaneció largo rato en las habitaciones regias.

A la salida mostróse bastante reservado, aun cuando aseguró que mañana volverá a palacio y que la crisis se limitará sólo a la salida del ministro de Hacienda.—Perpen.

Una opinion de Romero.

Madrid 15 (11'30 noche.)

El señor Romero Robledo ha manifestado, que después de lo ocurrido ayer en el Congreso, consideraba lógico, más que una crisis parcial, un cambio de política, en bien del país y de las instituciones. Perpen.

La Bolsa.

Madrid 15, (12 noche.)

BOLSA DE MADRID.

4 0/0 interior contado . 72'90
4 0/0 exterior 81'95
4 0/0 amortizable 80'80
Cubas 109'90
Banco de España 000'00

CAMBIOS.

Londres, 90 días fecha . 28'48
Londres, " días vista . . . 00'00
París, 8 días vista 13'50

Perpen.

Hojas sueltas

La esclavitud del Pelesch.—Un elefante furioso.

La reina de Rumania acaba de dar a la estampa una obra, titulada *La Esclavitud del Pelesch* es el nombre de un torrente que nace en las cumbres de los Carpatos, y en cuyas inmediaciones la reina literata ha hecho edificar un suntuoso castillo, dedicado a la memoria de su hija única, a la que adoraba con frenesí, y arrebatada por la muerte en tierna edad a los cariños maternales.

Una noche, la tierna enfermita, atormentada de una sel ardiente, producto de la calentura, exclamó:

—Quiero ir al Sual á beber el agua del Pelesch.

—Estas fueron las últimas palabras de la interesante reina rumana.

En su nueva obra, Carmen Silva descubre, en los revueltos remolinos del Pelesch, la morada de las hadas caprichosas que arrebatan los hijos á sus madres.

Con sentidos lamentos cuenta su infortunio y atribuye á las hadas malévolas la pérdida de su hija, confiando inútilmente, sentada en las orillas del torrente ruidoso, que algún día habrá de verla aparecer, riendo y sonrosada.

Es un período lleno de poesía el que dedica la desgraciada soberana á lamentarse de sus dolores sin término:

«Desde entonces, de año en año, siéntome al borde del Pelesch, esperando volver á verla, apareciéndose entre las rizadas espumas; pero todo en vano: mis cabellos se han vuelto grises en tanto que la aguardaba... ¿Pero son grises mis cabellos? Error; no es más que polvo de edelweiss, que las hadas han arrojado sobre mi cabeza para alegrarme el espíritu, porque las he sentido una á una acariciarme con sus alas.

Españaban un aroma exquisito: percibía allí la lavanda, el tomillo y la violeta, como saludando el paso de la primavera. Pero no las he visto; porque me olvidé de alzar los ojos, absorba como estaba conversando con el Pelesch.»

La prensa de Roma refiere un horroroso suceso, acaecido en un baracón de fieras, que, con motivo de las fiestas del pueblo de Noventa Vicentina, se había establecido en las cercanías de aquella población. En una de las representaciones, Pablo Baner, domador austriaco, vióse de repente acometido por un elefante, animal enorme, gigantesco, que pesaba la friolera de cincuenta quintales. Los espectadores horrorizados pudieron ver cómo en menos de cinco minutos, sin que humanamente pudiera evitarse, el colosal paquidermo trituraba con su trompa el cuerpo del domador, que instantáneamente quedó convertido en una masa informe de carne sangrienta.

«Ebro de rabia, el animal no soltaba los despojos de su presa, y como no estaba acostumbrado á obedecer más que á la voz de mando de su víctima, los empleados del circo uada pudieron hacer para la salvación del pobre Bauer. Pensóse de primer momento en disparar carbunmas y revolvers sobre el elefante, pero luego se temió que, sobre irritar más al animal con los tiros, no lograrían las balas atravesar la coraza cortezuda de su piel.

Fué entonces preciso telegrafiar á Viena

para saber qué remedio sería el más eficaz para acabar con el paquidermo; y como contestaron que la estrigina, le fué propiada aquella misma noche, muriendo casi en el acto, en medio de indecibles convulsiones. Fueron etas tan violentas, que el su- lo del local, todo de piedra, resultó removido y ahondado, como si adrede lo hubieran sacavado distintos obreros con picas y azadones.

Cartera Oficial	
Alcaldía de Granada	
PRECIOS Y BALANCES DEL TRIGO EL 15 DE NOVIEMBRE	
Existencia del trigo	
	Pagos
Sobrante de ayer	2723
Entrada de hoy	264
Total existencia de hoy	2987
Venta de trigo	
al precio mínimo de 9 ptas. 25 cénts	17
al precio máximo de 10 ptas. 50 cénts.	64
precios intermedios	262
Total vendido	343
Balance del trigo	
Existencia total de ayer	2987
Venta total de hoy	343
Sobrante para hoy	2644
Precio de los granos	
cebada de 6 00 ptas fanega, á 6 75 ptas fanega	
habas de 10 75 id. id. á 11 75 id. id.	
Maiz de 11 00 id. id. á 11 50 id. id.	
Veros de 10 50 id. id. á 11 50 id. id.	

Matadero.
El día 15 fueron carnizadas en el Matadero 9 vacas al precio de 1 60 á 1 72 ptas. el kilo; 8 terneras al precio de 1 80 ptas. el kilo y 36 borregos al precio de una peseta y 35 cént. el kilo

Sección religiosa
Santos de hoy.
San Valentín y San Valeriano.
Cultos para hoy.
Jubiléo de las cuarenta horas.—En la iglesia de la Inmaculada Concepcion. Se manifiesta á las ocho y se oculta á las cinco.
Misa cantada.—En la Catedral, la Capilla Real y San Justo, á las nueve.
En las parroquias también hay misa cantada á las ocho y media.
En la Catedral á las nueve y media predica el Sr. Canónigo Penitenciario.
En la iglesia de la Concepcion á las once función por la Real Hermandad y predica D. Joaquín de los Reyes.
En el Sagrario, el Salvador, Santa Ana y Santa Escolástica misa de una.
La novena de la urísima Concepcion concluye en su iglesia y predica D. José Bueno Pardo.
La misa a novena se hace en su iglesia del Salvador, San Justo, el Refugio y en San Juan de Dios.
En Santa María Egipcíaca á la oracion ejercicios de devoción al Niño Jesús.
Ejercicios.—En los Hospitales en honor de

los Dolores de María Santísima y predica un Jesuita. En el oratorio de las Asoratrices á las cinco rosario y se canta salve y letania.

En San Juan de los Reyes ejercicios á Nuestra Sra. del Perpetuo Socorro.

Rosario.—En la Catedral, Sagrario, San José y San Andrés á las ocho de la mañana, en las demás iglesias á la oracion.

EL SEÑOR
D. Antonio Garcia Valdecasas y Entrena.
Abogado, propietario, exdiputado provincial y vecino de esta villa,
HA FALLECIDO
en la misma á las nueve de la mañana del día de hoy
—
R. I. P.
Su desconsolada esposa doña Ascension Fuensalida Vega, sus hijos don Antonio, doña Catalina, D. Luis, D. Francisco y D. Rafael Garcia Valdecasas y Fuensalida, su hermano D. Francisco Garcia Valdecasas sus sobrinos D. José María y D. Rafael Garcia Valdecasas, madre política doña María Josefa Vega y demás parientes
Suplican á los amigos se sirvan encomendar á Dios Ntro. Señor el alma del finado.
Mentefrío 14 de Diciembre de 1894.

EL SEÑOR
D. José María Marquez Merlo,
ha fallecido piadosamente en el Señor espues de recibir los Santos Sacramentos.
R. I. P.
Su Director espiritual; su hijo D. Federico Marquez Serrano, hija política doña Mercedes Calvo Flor s. n. tor, hermanos doña Concepcion y D. Pascual Marquez, sobrino, sobrinos políticos y demás parientes
Suplican á los amigos se sirvan encomendarlo á Dios Nuestro Señor.

Desde 1838.—Frs. Lauman y Kemp Nueva York —Muy señores míos: El que suscribe, lleno de agradecimiento por los magníficos resultados obtenidos con el uso de la Zarzaparrilla de Bristol que ustedes preparan,

Certifica: que después de haber sufrido desde el año 1838 una terrible enfermedad del estómago, y después de haber agotado todos los recursos, siendo estos infructuosos, ha usado algunos frascos de Zarzaparrilla de Bristol y ha obtenido una curación completa. En agradecimiento de esto doy el presente certificado en Tucuman 21 de Agosto de 1878.—Jorge Iramain.

No hay medicamento que mejor produzca contra la blandura é irritación de los ojos y vista cansada que el Agua de Colonia de Orive en lociones mezclada con agua. Frasco desde 3 reales en toda farmacia y perfumería.
En Granada: Farmacia de Ocaña.

Casa de prestamos.
Desde 1.º de octubre queda abierta de nuevo y á disposición del público en sus operaciones la antigua y acreditada casa de préstamos, Placeta de la Tinajilla núm. 9, Triunfo.

La mesa del Sport.
Comida del domingo 16 de diciembre.
Cubierto de 2'50 pesetas.
Puré á la pastadera.
Merluza á la Vizcaina.
Ternera con rabolés.
Pancillos de San Blas.
Zorzaes asados y ensalada.
Dulces y fruta del tiempo.

Plato del día.
Costillas de cordero en salsa picante, 2 rs. ración.
Mantecas y quesos frescos
L s hay en LAS COLONIAS.—Juan Ruiz Galvez.—Mesena, 56 y 58.

Se traspa
un colegio amueblado con un buen local, y un número regular de niñas. Informarán almacén de loza Ve Reyes Católicos

Importante para la Pascua.
En el Realejo Bajo, núm. 2, se venden toda clase de embutidos, hechos con curiosidad y buen gusto. Longaniza á 4 pesetas arrolde; morcillas á 2'75, y tocino á 2'40; carne á 2'75.
Se admiten toda clase de encargos pra lo mismo.

Probad el **COGNAC HENRI GARNIER & C.º**
GRANADA.—Imp. de EL DEFENSOR.

Granadinos:

En la calle de la Cruz núm. 7, encontrareis los riquísimos rosos y polvorones de todas clases de la popular Rita de Hera, que tanta celebridad ha alcanzado en esta localidad.

London
FABRICA DE GUANOS
Marca «EL SOL».
Este guano compite en calidad y precio con todos los conocidos.
Don Manuel del Saz, 41, Mesones, 41, es su exclusivo importador para toda España.
PRECIOS POR ARROBA:
PTAS. CS.
Para caña de azúcar. . . 3 50
Para remolacha y hortaliza. . . 3 25
Para trigos. . . 3 15

Se traspa
un colegio amueblado con un buen local, y un número regular de niñas. Informarán almacén de loza Ve Reyes Católicos

Importante para la Pascua.
En el Realejo Bajo, núm. 2, se venden toda clase de embutidos, hechos con curiosidad y buen gusto. Longaniza á 4 pesetas arrolde; morcillas á 2'75, y tocino á 2'40; carne á 2'75.
Se admiten toda clase de encargos pra lo mismo.

Probad el **COGNAC HENRI GARNIER & C.º**
GRANADA.—Imp. de EL DEFENSOR.



La anemia en su forma que por el cuerpo se manifiesta de las afecciones crónicas, Escrófulas y Tuberculosas (colores pálidos, tumores fríos, menstruación débil, pérdidas blancas) Anemia.
El mejor fortificante para los temperamentos linfáticos, débiles y empobrecidos.
De venta en todas las farmacias del mundo.
Distributo general: América, Farmacia de VIVAS PEREZ.

Anuario de Granada.-1895.

Están en prensa los últimos pliegos del ANUARIO DE GRANADA para 1895, obra de suma utilidad para todo el mundo por los numerosísimos é interesantes datos que contiene.

Es indispensable para los comerciantes, industriales, empleados y en todas las oficinas, escritorios y despachos.

Contiene, además de innumerables estadísticas, extractos de leyes y reglamentos, un número incalculable de noticias sobre asuntos de interés local y general y

MAS DE 30.000 SEÑAS

de casi todos los habitantes de Granada, y las personas más conocidas de los pueblos, con sus nombres, apellidos y domicilios, agrupados por profesiones y colocados por orden alfabético.

Es la obra más completa que, de su género, se publica en España.

Se pondrá á la venta, muy pronto, al precio de CINCO PESETAS cada ejemplar.

Los comerciantes é industriales que deseen publicar sus anuncios en el ANUARIO, deben traerlos á las oficinas de EL DEFENSOR

Reyes Católicos 8, principal,

antes del día 20 del corriente.

Precio de los anuncios en el Anuario: UNA plana, 15 pesetas.—MEDIA plana, 7'50.

Los que publiquen sus anuncios en el ANUARIO recibirán, gratis, un ejemplar del mismo.

Leed y ved en EL SOL Zacatin, 5.

VED PARA TENER PRUEBA DE

ELLO NUESTROS SURTIDOS Y PRECIOS PARA LA PRESENTE TEMPORADA DE 1894 A 1895.

PARA SEÑORAS.

Géneros para abrigos y vestidos, sayas, faldas mantones y toquillas chales. Lanas, sedas, paños, adornos, terciopelos, peluches, guantes manguitos, camisetas, medias y corsés.

Y á más géneros para portieres y tapicería, gran surtido.

Para muestras y encargos dirijase á Francisco de P. Lopez Siles, EL SOL Zacatin, 5.—GRANADA.

PARA NIÑAS Y NIÑOS.

Géneros, lanas, pañetes y franelas especiales, para vestidos y abrigos, vestiditos de punto, medias, botas, trajecitos de camiseta y pantalón, guantes y mitones.

PARA CABALLEROS.

Ricos géneros para trajes, cortes de pantalón, paños especiales para capas, gabanes y todos usos, embozos, corbata, gran surtido; cuellos y puños, camisetas, pantalones, calcetines y pañuelos.

Paraguas, mallesinas de todos forros y cuanto se desee.

PASTILLAS FOSFATADAS

DEL

Dr. KLEIN

Autor de las pastillas NIELK

ESTAS PASTILLAS Á BASE DE FOSFATO DE CAL, SE PUEDEN TOMAR SOLAS Ó TAMBIÉN DISUELTAS EN AGUA, Y SON EL MEJOR REMEDIO PARA CURAR LA ANEMIA, DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, TISIS, &c., Y MUY CONVENIENTES EN LAS CONVALESCENCIAS, EMBARAZO Y DENTICIÓN.

Puntos de venta: D. Santos Perez, calle de Mesones; D. Rafael Sanz, sucesor de don Pablo Jiménez, Carrera de Genil; D. Ricardo Corzo, calle Capuchinas; D. Eduardo Picazo, calle de Santa Paula.

25 AÑOS DE ÉXITO



15 DIPLOMAS DE HONOR

18 MEDALLAS DE ORO

RECOMENDADA POR LAS AUTORIDADES MEDICAS DE TODOS LOS PAISES

SE VENDE EN LAS FARMACIAS

DE QUÉQUERIAS Y ULTRAMARINOS. Para pedidos, dirigirse al Sr. D. Rafael Romero, en Jerez de la Frontera, único agente en España.

DEPURATIVO MORGTON

Cura los malos humores de la sangre. Comienza a producir sus efectos á las veinticuatro horas de su empleo. El mal es descartado del cuerpo por la orina, la que cada vez es mas limpia, clara y natural. Toda aquella persona que han padecido sifilis, herpes, venéreas, reumas, flujo, caspa, dolores, etc., debe purificar la sangre empleando el purgativo Morgton. Este remedio purifica todas las personas, incluso niños y durante el tiempo que duran, siempre sin peligro. Los resultados son evidentes en todos los casos; 4 pesetas.

y demás boticas. Va por correo. Consultas: Instituto Audet, Alcalá, 72, duplicado.—Venta en Granada, Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.

Las Píldoras DEHAUT

no titubeen en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toman con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, etc. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, según sus ocupaciones. Como el causante que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

Venta de casa.

Se vende la casa núm. 29 de la calle de la Azacaya Las llaves, Horno del Haza, 22.

PREPARACIONES

GONZALEZ PERALES

Farmacia San Gil.—Granada.

Rusmaria.—Se emplea en las dismenorreas, menstruaciones difíciles ó dolorosas en las am-norreas ó falta de período menstrual, en los retardos del flujo menstrual, en las menorragias ó flujo excesivo durante las reglas, en los entuertos ó en todos los trastornos de la matriz en que predomina el dolor.—Frasco con instrucción y caja, 6 rs.

Pólvos antiagráficos.—De seguros efectos en las gastralgias y calambres del estómago, en las dispepsias, representadas por acedías, flatulencias, digestiones difíciles, vómitos, pirosis, etc.

Caja en 24 dosis, tres pesetas.

Café Nervino Medicinal.

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, á 3 y 5 pesetas caja.—Se remite por correo á todas partes.

Doctor Morais.—Carreteras, 4.—Madrid. En Granada, farmacia de Gomez Jimenez y de Ortiz Pujazón.

Dinero por alhajas

Calle de San Isidro, núm. 2, casa de préstamos «El Teléfono». Operaciones al 2 por 100 desde 100 pesetas á 1.000. Desde esta cantidad en adelante á precios convencionales. Esta antigua y acreditada casa de préstamos es la que más á menudo interesa hoy. Vende en pública subasta á los diez meses. Se toman paquecitos del Monte de Piedad, y se descomponen los lotes del mismo dando así su valor.

GRAN ALMACEN

Música y Pianos

Sucesores de Antonio Solá.

Casa fundada en 1864.

PRIMERO EN GRANADA.

El crédito adquirido en los 28 años de existencia es la mejor garantía y recomendación de los pianos del Reino y Extranjero que se venden en dicho establecimiento. Calle San Miguel Alto, núm. 1, local de la calle de la Cruz.

Las cenas del SPORT.

Restaurant granadino.

POR SEIS REALES.

Tres platos abundantes y variados, media botella de vino, pan y postre; además se sirve á la carta ó sea por raciones. Se admiten abonos de almuerzos y comidas á precios sumamente económicos.

Nota.—Se sirven banquetes y toda clase de encargos de cocina y repostería.

Se vende un estrado en buen uso.—En esta Administración informarán.

Acaban de llegar

Los legítimos turrones de Gijón y Alicante, de muy acreditado Francisco Creadas é hijo con un gran surtido de todas clases, en almendras, piñones, alises, avellanas y los ricos pasteles llamados de Gijón. Advertiendo al público que el único remanente de su despacho en el sitio de su tienda.

Calle de la Alhóndiga, posada de la Nave, cuarto núm. 1.

Acaba de llegar

El acreditado Francisco Moneris, con un gran surtido en los legítimos turrones de Gijón y Alicante, de yema, nieve, coco, avellanas de Gijón y cascadas valencianas. Francisco Moneris tiene su despacho en el sitio de todos los años, plaza de Carmen 15, casa llamada de Agrela.

Se alquilan

las casas principales. Calle de Navao, números 10 y 14.

Se alquila ó se vende

una casa número 1.º de la calle del Santísimo, parroquia de San Pedro.—Las llaves, Zacatin, 65.

BLENORRAGIA

Flujos uretrales.—Gota militar.

CURACIÓN asegurada, pronta, radical y exenta de peligro con el *Antiblenorrágico Iuel*. En ninguna ocasión este remedio deja de producir efecto. 4 pesetas.

y demás boticas. Va por correo. Consultas: Instituto Audet, Alcalá, 72, duplicado, Madrid.—Venta en Granada, Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.

Gránulos restauradores homeopáticos.

Únicamente para curar la impotencia y las pérdidas seminales. Absolutamente inofensivos. Resultados en pocas semanas. Estos gránulos tienen por objeto entonar las partes genitales, sobre las cuales tienen marcada acción efectiva. Obran también sobre el cerebro y la médula espinal.—Las personas resentidas en sus órganos de la generación por abusos ó edad, hallarán en el empleo de estos gránulos una verdadera restauración de fuerzas. 4 pesetas frasco en las boticas.

Va por correo.—Venta en Granada, Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.

SÍFILIS

Cura cierta en todos los períodos con el *Antisifítico Cooper* 4 pesetas frasco.

y demás boticas. Va por correo. Consultas: Instituto Audet, Alcalá, 72, duplicado, Madrid.—Venta en Madrid, Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.

ESTOMACAL MAITRE

PREMIO DE LAUREADOS DE FRANCIA

Cura las dispepsias, acideces, gases, etc., y corrige las malas digestiones. Aquellos enfermos que han sido fumadores, bebedores, han abusado de picantes, ó bien tienen el temperamento muy nervioso, acostumbran á padecer dispepsias. Tienen la lengua sucia, van estruendos, no encuentran gusto debido á los manjares, tienen dolores antes de comer ó bien molestias al hacer la digestión, en cuyo caso se les hincha el vientre de vientos que salen por arriba ó por abajo, vientos que son aereos y quemantes hasta lagar el tubo digestivo. Todos esos enfermos hallan verdadera tabla de salvación en el *Estomacal Maître*. 4 pesetas caja en las farmacias.

Consultas, Instituto Audet, Alcalá, 72, duplicado, Madrid.—Venta en Granada, Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.

Pastillas antisépticas del Dr. Audet.

Útiles á los cantantes, oradores, eclesiásticos y enfermos de la laringe. Eficaces para combatir los catarrros de la garganta y recobrar el timbre de la voz. 4 pesetas caja.

y demás boticas. Consultas: Doctor Audet, Alcalá, 72, duplicado, Venta en Granada, Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.

ENFERMOS DE LOS OJOS

Colirio R. Alvarro (externo): Cura las irritaciones de la vista, el lagrimeo, suprime las secreciones (muco, lagrimas, etc.), y evita las inflamaciones, y *Tónico Visual* (interno): Fortifica la vista debilitada por enfermedades ó cansada por excesos ó vejez. 8 pesetas los dos remedios. Farmacia Central, Carmen, 41, y Saucó, 13. Se mandan por correo. Consultas: Instituto Audet, Alcalá, 72, duplicado, Madrid.—Venta en Granada, Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.

HERPES

Curación de todas sus manifestaciones, tanto internas como externas, con el *Antiherpético Glover*. El herpes es una enfermedad muy común en España, mayormente en aquellas regiones cuyas aguas son fuertes. Muchos lo heredan de sus padres y tienen granos, piñones, caspa en la cabeza, granulaciones en la garganta, manchas, costras en los conductos de la nariz y oídos, y no pocas personas, molestias en las partes genitales. El tratamiento debe ser interno y dirigido á modificar las condiciones de la sangre, lo cual se consigue con el *Antiherpético Glover*, 4 pesetas en las boticas. Va por correo.

Madrid. Consultas al Instituto Audet, Alcalá, 72, duplicado.—Venta en Granada, Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.

BICARBONATO DE SOSA

químicamente puro.

Cura todos los padecimientos del estómago y evita las malas digestiones. Caja 2 y 4 reales. Depósito central, Farmacia de Torres Muñoz, San Marcos, 11.—Madrid.

En esta capital, Dr. Peña, Carrera de Genil 49 y 51, y D. Santos Perez, Mesones, 21.

DIABETES

(Azúcar en la orina). Enfermedad curable con el *Antidiabético Murray*. Hace disminuir el azúcar todos los días, calma el hambre, la sed y evita la desnutrición. 4 pesetas.

boticas. Va por correo. Consultas: Instituto Audet, Alcalá, 72, duplicado, Madrid.—Venta en Granada, Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.

Sobrantes

Se venden varias vigas nuevas, de 5 á 7 varas.

R. Arago del Campo 36.

Pildoras y Jarabe

BLANCARD

Con Ioduro de Hierro inalterable.

ANEMIA

COLORES PÁLIDOS — RAQUITISMOS

ESCRÓFULOS

TUMORES BLANCOS, ETC., ETC.

Exíjase la Firma y el Sello de Garantía.—Venta al por mayor: París, 40, Rue Bonaparte

Exíjase la Firma QUEVENNE y el Sello de "UNION des FABRICANTS".—París, 14, r. Beaux-Arts

HIERRO QUEVENNE

Único aprobado por la ACADEMIA de MEDICINA de PARÍS

para curar Anemia, Pobreza de la Sangre, Pobreza de Estómago. — 50 Años de Éxito.

Exíjase la Firma QUEVENNE y el Sello de "UNION des FABRICANTS".—París, 14, r. Beaux-Arts

LOS NIÑOS ENGRUESAN

Y SE DESARROLLAN TOMANDO LA CÉLEBRE

EMULSION de SCOTT

de Aceite puro de Hígado de bacalao, con Hipofosfitos de Cal y Sosa.

LA TÍISIS, LA ESCRÓFULA, LA DEBILIDAD PULMONAR, LA TOS Y CATARRROS, LA ANEMIA, EL RAQUITISMO Y LAS ENFERMEDADES EXTENUANTES NO ATACAN Á LOS QUE TOMAN LA EMULSIÓN DE SCOTT.

MAS FÁCIL DE TOMAR Y MAS EFECTIVA QUE EL SIMPLE ACEITE.

CAUTION CON LAS IMITACIONES.—Los frascos de la legítima Emulsión de Scott llevan adherida á la cubierta la etiqueta que representa á un hombre con un bacalao á cuestas.

Preparada por SCOTT & BOWNE. Químicos. Nueva York. Puede comprarse en todas las farmacias y droguerías.

Parches Porosos "Excelsior," para reuma y dolores.

A LA SULTANA.

Ya llegaron el completo de los surtidos de la presente estación. Ricas telas de la más alta novedad en seda y en lana. Confección últimos modelos de París. Completo surtido en alfombras y tapicería de todas clases, portieres conenefas, cortinas y storks de colores de todas clases.

¡¡ATENCIÓN!!

Artículos para el gran consumo de las familias. Franelas de lana, doble ancho, á 3 y 12 reales vara. Escocesa de pura lana, cinco cuartas anchas, á 5 reales vara. Otras varias clases lisas, mezclas y cuadros, á 6 reales. Alfombras de moqueta, á 9 reales vara. Fieltrros para alfombras, á 10 reales vara. Abacas fuertes, á 3 y 12 rs. Abrigos mofetlanes y rusos para niños, desde 70 reales. Mofetlanes y rusos para hombre, á 8 duros. Trajecitos para niños, modelos últimos, desde 61 reales uno. Abrigos para niñas, modelos última novedad. Escravinas, formas nuevas, desde 40 reales una. Chaquetas, á 30 reales. Gabanes confeccionados para caballeros, á 5 duros. Trajes á la medida con géneros de S. badell y T. rras, confeccionados por nuestros reputados cortadores, á 240 reales. Y otros muchos artículos á precios baratísimos.

JARABE de RABANO YODADO

de GRIMAULT y C^o

Recomendado por los médicos para combatir el linfatismo, el gurmio, las erupciones de la piel en los niños pálidos, enclenques y delicados; para disolver las glándulas del cuello y despertar el apetito. Cada frasco debe llevar un envoltorio de papel amarillo estampado, con el nombre GRIMAULT ET C^o que se halla también en los prospectos en filigrana en la pasta del papel.

En PARÍS, 8, rue Vivienne, Y EN TODAS LAS FARMACIAS

Gran bazar de camas

FRENTE A LA CASA DEL SEÑOR CAÑADAS,

13, Alhóndiga, 13.

Gran almacén de hierro y ferretería de los señores Hijos de Ortega.